



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

**AVISO**  
**LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-CL-LR-02-2013**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones vigentes en materia de Compras y Contrataciones, de la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución; informa sobre la convocatoria a la Licitación Restringida Ref. JCE-CL-LR-02-2013, mediante la cual recibirá propuestas para la selección de los talleres que se encargarán del mantenimiento y reparación de los vehículos de motor propiedad de la Junta Central Electoral.

En la misma tendrán derecho a participar las empresas que fueron previamente invitadas y aquellas que muestren interés y cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el 12 de marzo del 2013, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M. El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por valor de **RD\$5,000.00** (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 12 de marzo del 2013.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS:** La recepción y apertura de los sobres conteniendo documentos y propuestas técnicas se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, en acto público que se desarrollará a las diez de la mañana (10:00 A.M. del día **5 de abril del 2013**, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

**NOTA:** Aunque las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones, establecen que la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, se hace de manera directa; para rodear el proceso de mayor transparencia y en procura de una mayor y mejor participación de

oferentes, la Junta Central Electoral ha decidido que la contratación se realice mediante la modalidad de Licitación Restringida.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

## **COMISIÓN DE LICITACIONES**